



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDAD, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2014, de la Dirección General del Deporte, por la que se somete a información pública el anteproyecto de orden por la que se regulan los procedimientos relativos a las formaciones en materia deportiva que pretendan impartir las federaciones deportivas al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

A los efectos previstos en el artículo 49 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública el proyecto de orden por la que se regulan los procedimientos relativos a las formaciones en materia deportiva que pretendan impartir las federaciones deportivas al amparo de la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General del Deporte, avda. Pablo Ruiz Picasso, número 65, letra D, 2.ª planta, de Zaragoza; en el Servicio de Información y documentación administrativa del edificio Pignatelli, paseo M.ª Agustín número 36 de Zaragoza; en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón en Huesca y Teruel; en los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza, Huesca y Teruel; en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Alcañiz, Barbastro, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Fraga, Jaca y Tarazona; así como en la siguiente dirección: <http://deporte.aragon.es/> de la página electrónica de la Dirección General del Deporte -Escuela Aragonesa del Deporte- Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto.

Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General del Deporte, avda. Pablo Ruiz Picasso, número 65, letra D, 2.ª planta, 50018 Zaragoza.

Zaragoza, 27 de junio de 2014.— El Director General del Deporte, Félix Brocate Puri.